

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA PINTOTOURS CIA. LTDA.**

Quito, 20 de Marzo del 2018

En la ciudad de Quito, el 20 de Marzo del año 2018, siendo las 14H00 y 30 minutos, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Alpallana 293 y Diego de Almagro de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Universal Ordinaria los socios de la compañía PINTOTOURS CIA. LTDA., bajo la Presidencia de su titular señor ERMEL IGNACIO FIALLO TERAN, y, con la concurrencia de los Señores DANIEL MAURICIO PINTO VALLEJO, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una y la socia señora NORMA CECILIA PINTO VALLEJO, propietaria de trescientas cuarenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quien actuó como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía; la que luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente en la Junta General Universal Ordinaria de Socios el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización para tratar los puntos del orden del día:

El Sr. Ermel Ignacio Fiallo Terán, como Presidente de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Analizar y Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2017
- 2.- Revisar las Políticas de Operaciones para el año 2018

La señora Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación sobre los puntos a tratarse, manifestando la aprobación por unanimidad de todos los concurrentes en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente, ha entregado los estados financieros a los accionistas con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

***1.- PUNTO UNO.- Analizar y Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017.***

El señor Accionista Daniel Mauricio Pinto Vallejo manifiesta que según lectura y análisis del informe de Gerencia General enviado por la Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo, la empresa durante el año económico 2017, nos deja ver que sus ingresos de comisiones por servicios de intermediación, tuvieron un cierto crecimiento en el 1.12% con respecto a los ingresos del año anterior, La Sra. Cecilia Pinto Vallejo explica que entre los problemas de liquidez por la falta de recuperación de las cuentas en litigio que mantenemos, hemos eliminado de nuestras ventas los paquetes de artistas de conciertos por seguridad de la Agencia, lo que ha determinado que las ventas por reembolso bajaran, pero seguimos manteniendo las políticas que se aplicaron en períodos anteriores para conseguir los servicios hoteleros, parques y otros servicios para nuestros clientes, tanto en el exterior como dentro del país. El Sr. Ermel Ignacio Fiallo, indica que está de acuerdo en mantener los procedimientos de evitar las ventas a grupos de artistas que vienen al país contratados por estas personas que piden gestión y crédito de la Agencia y luego se van sin cubrir sus obligaciones. Las deudas

considerables que se ha tenido que asumir han dejado a la Agencia en problemas financieros por dos años y es una meta difícil de superar; debemos mantener las gestiones de ventas en reservaciones y trámites que se realizan para el cliente viajero y el mismo tenga seguridad al momento de desembarcar, sea este nacional o internacional. Agrega también que los trámites que se realizan adicionales a la venta de tickets aéreos, dejan satisfechos a nuestros clientes, los mismos que realizan una promoción personalizada de nuestros servicios, logrando una buena respuesta del mercado nacional, entendiendo que debemos mantener esta calidad en todos los servicios que ofrecemos, y mantener esa confianza lograda en el cliente y su preferencia sobre la competencia nacional.

Reconocemos que no estamos satisfechos por los resultados obtenidos en este año que termina, pero sabemos que no es por falta de gestión o porque las políticas aplicadas no responden, sino por las pérdidas en ventas que no se ha logrado recuperar con los clientes en litigio y nos han representado problemas de liquidez y obligaciones financieras. Para el año que comienza debemos tomar las mismas precauciones en las políticas de ventas sobre todo a estos grupos de conciertos, para evitar asumir costos y gastos por cuentas incobrables que se reflejan en los estados financieros de la compañía; por lo que manifiesto mi aprobación al informe económico del año 2017 motivo principal de la presente junta.

De esta manera, los socios Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo y el Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo, expresan estar de acuerdo con el informe económico desprendido de los balances presentados por la Señora Gerente Norma Cecilia Pinto Vallejo y por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2017.

## **2.- PUNTO DOS.- *Revisar las Políticas de Operaciones para el año 2018***

El Sr. Ermel Ignacio Fiallo expresa que las políticas de ventas en los servicios turísticos que se ofrecen en la empresa, se han planteado fijando siempre la calidad como se analizaba en el punto anterior, observando la reacción positiva de los clientes al sentirse satisfechos en todos sus requerimientos y a su vez recomendarnos en el mercado. El Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo manifiesta que para este año sería bueno incluir el servicio de trámites de Visas como ingreso adicional de la Agencia, la Sra. Norma Cecilia Pinto, señala que este rubro es muy interesante ya que ha sido solicitado por muchos clientes, al agregar este servicio en los ingresos y mantener las políticas de servicios con la misma calidad y esfuerzos realizados hasta ahora, se podrá ver mejores resultados para el período que se inicia.

Después de varias deliberaciones el Presidente Sr. Ermel Ignacio Fiallo Terán y el Sr. Daniel Mauricio Pinto manifiestan estar de acuerdo con la propuesta realizada.

Con estos acuerdos y siendo las diez y seis horas del día martes 20 de Marzo del año 2018, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía PINTOTOURS CIA. LTDA.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Sra. Norma Cecilia Pinto en calidad de secretario Ad-hoc.

*Cecilia de Fiallo*

Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo  
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL  
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1703676534

*DMP*  
Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo  
ACCIONISTA

C.C. 1709565814

*Ermel Ignacio Fiallo*  
Sr. Ermel Ignacio Fiallo Terán  
PRESIDENTE

C.C. 1702628882

**CERTIFICO:** Que la Junta General Universal Ordinaria de Socios, PINTOTOURS CIA. LTDA. Celebrada el 20 de Marzo de 2018, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad se aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2017.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,

*Cecilia de Fiallo*  
Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo  
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL  
SECRETARIA AD-HOC  
C.C. 1703676534